



RESOLUCION No. 740-AD-76

Lima, 13 de DICIEMBRE de 1976

Vistas, las solicitudes presentadas por Trabajadores de este Instituto, solicitando el pago de Remuneración Personal;

CONSIDERANDO :

Que, los interesados acreditan haber alcanzado el derecho a percibir los distintos porcentajes de Remuneración Personal por contar con los años de servicios necesarios para tal fin;

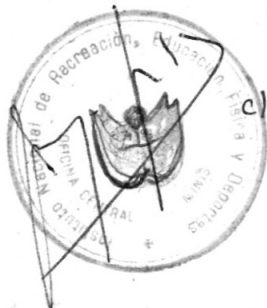
De conformidad a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 4292 de 04.10.51; Decreto Ley N° 19847; artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° - 20555; artículo 1°, inciso a) del Decreto Ley N° 21525; y,

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1° - RECONOCER, el derecho que tienen los trabajadores de este Instituto que a continuación se detallan, a percibir los porcentajes de Remuneración Personal por contar con los años de servicios requeridos para tal efecto:

- a) GONZALES VEGA, Segundo Britaldo, trabajador de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento - Unidad de Mantenimiento, Grado IV-1, el 25%, a partir del 20 de Julio de 1976, por contar con 25 años 03 meses y 11 días de servicios prestados al 31 de Octubre del mismo año.
- b) GOYBURU EZETA, Raúl, trabajador de la Dirección Nacional de Deportes, Grado IV-1, el 5%, a partir del 16 de Setiembre de 1976, por contar con 05 años 01 mes y 15 días de servicios prestados al 31 de Octubre del mismo año.
- c) SAAVEDRA SANCHEZ, Carlos, trabajador de la Oficina de Inspectoría, Grado III-5, el 10%, a partir del 03 de Mayo de 1976, por contar con 10 años, 05 meses y 28 días de servicios prestados al 31 de Octubre del mismo año.





Resolución No. 740-AD-76

Lima, 13 de DICIEMBRE de 1976

P. 2

- d) BLOCK PENA, Norma, trabajadora de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, Grado VI-5; el 10%, a partir del 01 de Agosto de 1976, por contar con 10 años y 03 meses de servicios prestados - al 31 de Octubre del mismo año.
- e) VASQUEZ MINAYA, Rubén Enrique, trabajador de la Dirección Nacional de Educación Física, Grado IV-2; el 15%, a partir del 17 de Julio de 1975, por contar con 16 años 03 meses y 14 días de servicios - prestados al 31 de Octubre de 1976.
- f) BUENDIA LAYNES, Violeta, trabajadora de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, Unidad de Mantenimiento, Grado VI-7, el 10%, a partir del 01 de Abril de 1976, por contar con 10 años y 07 meses de servicios prestados al 31 de Octubre del mismo año.
- g) CHU VILLANUEVA, Magdalena, trabajadora de la Oficina de Planificación, Grado III-1, el 5%, a partir del 29 de Abril de 1976, por contar con 05 años, 06 meses y 03 días de servicios prestados al 31 de Octubre del mismo año.
- h) DELGADO POZO, Aida Elena, trabajadora de la Oficina Central de Administración - Unidad de Abastecimiento, Grado IV-5, el 10%, a partir del 27 de Mayo de 1976, por contar con 10 años 04 meses y 04 días - de servicios prestados al 30 de Setiembre del mismo año.
- i) PALACIOS JIMENEZ, Blanca, trabajadora de la Dirección Departamental de Piura, Grado VI-2, el 5%, a partir del 11 de Julio de 1976, por contar con 05 años, 02 meses y 20 días de servicios prestados al 30 de Setiembre del mismo año.
- j) ROMERO PALOMINO, Irma, trabajadora de la Dirección Departamental de Junín, Grado VIII-4, el 5%, a partir del 16 de Marzo de 1976, por contar con 05 años 07 meses y 15 días de servicios prestados al 31 de Octubre del mismo año.

Artículo 2º - AUTORIZAR, a la Unidad Financiera, para que abone - los indicados porcentajes a partir de las fechas se



Resolución No. 740-AD-76

Lima, 13 de DICIEMBRE de 1976

P. 3

ñaladas en el artículo precedente, con cargo a la Partida 01.02 de los -
Programas 1781, 1782, Sub-Programas 01 y 07 según corresponda, del Plie-
go Presupuestario del INRED para el Bienio 1975-76; y con las limitacio-
nes establecidas por el Art. 5° del D.L. 19847, para los trabajadores -
incursos en ellas.

Regístrese y Comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP
RSS/ls.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

740
6361
10 DIC 1976

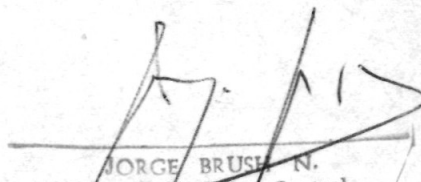
INFORME N° 517 OCA-76

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Otorgamiento de Remuneración Personal
Fecha : Lima, Diciembre 07 de 1976.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., elevando a su consideración, el Proyecto de Resolución y sus antecedentes, - por el cual se otorgan porcentajes de Remuneración Personal a favor de Trabajadores de este Instituto, cuyos nombres se detallan en relación adjunta.

Como quiera que dicha asignación se encuentra fuera de las prohibiciones establecidas por el Decreto Ley N° - 21525, cuenta con la opinión favorable de esta Oficina, por lo que mucho agradeceré se sirva gestionar su conformidad ante la Jefatura del INRED.

Atentamente,


JORGE BRUSE N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
RSS/ls.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

6361
10 DIC 1976

RELACION DE TRABAJADORES DEL INRED A QUIENES SE LES
OTORGA REMUNERACION PERSONAL EN EL MES DE DICIEMBRE, -
1976.

NOMBRE	OFICINA	PORCENTAJE
01.- GONZALES VEGA, Segundo	OCIE-UM	25%
02.- GOYBURU EZETA, Raúl	DINAD	5%
03.- SAAVEDRA SANCHEZ, Carlos	INSP.	10%
04.- BLOCK PENA, Norma	OCIE	10%
05.- VASQUEZ MINAYA, Rubén	DINEF	15%
06.- BUENDIA LAYNES, Violeta	OCIE-UM	10%
07.- CHU VILLANUEVA, Magdalena	OP	5%
08.- DELGADO POZO, Aida Elena	OCA-UA	10%
09.- PALACIOS JIMENEZ, Blanca	DD.PIURA	5%
10.- ROMERO PALOMINO, Irma	DD.JUNIN	5%

Lima, Diciembre 07 de 1976.



UP/BS
RSS/ls.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOS. ZURBITA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
Unidad de Personal

RAUL E. KINOSITA CASTILLO
Técnico en Programación y Org.

EXISTE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL EN LA
PARTIDA CORRESPONDIENTE
01.02 R. PERSONAL.